

ORGANISMO PARA LA
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE



DISTR.
GENERAL

S/Inf.784
8 de agosto de 2000.

Secretaría

La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), saluda muy atentamente a los Estados Miembros, en ocasión de poner en su conocimiento que el Consejo del Organismo, en su Sesión 182ª celebrada el 7 de agosto actual, encargó al Secretario General dirigirse al Embajador del Japón en México, para expresar sinceras condolencias en la conmemoración del 55º Aniversario de las explosiones atómicas en Hiroshima y Nagasaki, en 1945.

Por su importancia se anexa para conocimiento de los Estados Miembros del OPANAL dicha comunicación.



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN
LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Núm. S-16099

México, D.F., 8 de agosto de 2000.

Excmo. Sr. Embajador:

Al conmemorarse 55 años de las explosiones atómicas en las ciudades de Hiroshima y Nagasaki, a nombre del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) y por encargo del Consejo del mismo, permítame reiterar a Vuestra Excelencia y por su intermedio al Gobierno del Imperio del Japón y al noble pueblo japonés, nuestras más sinceras condolencias por la tragedia que enlutó entonces a cientos de miles de familias japonesas.

El aterrador recuerdo de los fatídicos acontecimientos del 6 y 9 de agosto de 1945 deben servir como un permanente llamado a la conciencia de la Comunidad Internacional para evitar la repetición de esos hechos y, sobretudo, alcanzar la voluntad universal de que resulta absolutamente prioritario para la paz y seguridad lograr un mundo definitivamente libre de armas nucleares y de otras de destrucción en masa.

El Tratado de Tlatelolco del cual el Organismo que represento es celoso velador, fue propuesto por pensadores latinoamericanos como consecuencia directa de la destrucción que ocasionan las armas nucleares y como respuesta a un proceso de armamentismo nuclear entre las grandes potencias dentro del período conocido como la "Guerra Fría". Desde 1967 el OPANAL ha venido difundiendo sus ideales de paz y desarrollo, habiéndose alcanzado la universalización del Tratado de Tlatelolco mediante la suscripción del mismo por parte de los 33 Estados que conforman la Comunidad de Naciones de América Latina y el Caribe. Esta universalización ha permitido que nuestra región sea reconocida como la primera zona densamente habitada del Planeta libre de


armas nucleares

Al Excmo. Sr. Katsuyuki Tanaka
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.
del Japón
Ciudad

armas nucleares. Sin embargo nuestra misión está recién empezando. Recordemos que el propio Tratado de Tlatelolco afirma que la creación de Zonas Libres de Armas Nucleares no constituye un fin en sí mismo sino un medio para lograr, en una etapa ulterior, el desarme general y completo. El ejemplo que fijó el Tratado de Tlatelolco ha sido seguido por otras regiones del mundo como el Pacífico Sur, el Sudeste Asiático y el Africa. Tenemos la firme convicción de que otras regiones pobladas continuarán en la ruta de Tlatelolco y para ello estamos seguros de contar con el decidido apoyo del Gobierno del Imperio del Japón, en su condición de ser el único país del orbe que ha sufrido el devastador efecto de la energía nuclear utilizada con fines bélicos.

Le hago llegar esta comunicación en mi calidad de Secretario General del OPANAL, con la firme decisión de seguir luchando por un mundo libre de armas nucleares y como un justo homenaje más a las víctimas de Hiroshima y Nagasaki.

Convencido de que los errores de la historia permanentemente nos dejan la enseñanza, con recuerdos tristes pero con firmeza, que tenemos la obligación de no repetirlos por el bien de la humanidad, le ruego aceptar Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.


Enrique Román-Morey
Embajador
Secretario General

